



INVITACIÓN ABIERTA No. 008 DE 2022  
EVALUACIÓN JURÍDICA

En la ciudad de Popayán, a los siete (07) día del mes de junio de 2022, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN JURÍDICA programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 008 de 2022, cuyo objeto establece:

**OBJETO:** "Suministro de elementos de aseo e insumos para desinfección de las diferentes dependencias, oficinas y el personal de la Industria Licorera del Cauca (Oficinas, cafetín, pasillos, patios, baños, etc.)."

Compareció como proponentes los siguientes:

ITEM	PROPONENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	CONTACTOS CAUCA S.A.S.	901312418-2	\$31.741.000
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.S.	901.388.563-9	\$32.200.000
3	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	900.248.705-4	\$33.627.310
4	DEICY BRAVO JOJOA	59.706.955	\$34.549.600
5	PABLO ANDRES ROJAS MANZANO	76321866	\$34.781.000

Se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes conforme la lista inscrita en el acta de cierre del proceso,

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Oferente No. 01 CONTACTOS CAUCA S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X			
Fotocopia de cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente invitación cerrada, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X			
Autorización expedida por la junta directiva o por el órgano de dirección que corresponda			X	



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

**NIT: 891500719-5**

en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.				
Registro Único Tributario – RUT	X			
Original de la garantía de seriedad de la oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del cauca AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexar el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago. NOTA: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el decreto 1082 de 2015, la misma no será aceptada por la ILC	X			El proponente aporta Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Numero 40-45-101017715, expedida por Seguros del Estado
Certificado del revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del representante legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses	X			
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Antecedentes judiciales del representante legal o persona jurídica oferente	X			
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Los demás Anexos de los que trate la Invitación.	X			



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

**CONCLUSIÓN:** El proponente CONTACTOS CAUCA S.A.S., CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos de la Invitación

**Oferente No. 02 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.S.**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X			
Fotocopia de cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente invitación cerrada, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X			
Autorización expedida por la junta directiva o por el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.			X	
Registro Único Tributario – RUT		X		Actualizar la fecha de generación del RUT al año 2022. SUBSANAR
Original de la garantía de seriedad de la oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del cauca AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexar el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago. NOTA: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el decreto 1082 de 2015, la misma no será aceptada por la ILC	X			El proponente aporta Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Numero 15-45-101143841 expedida por Seguros del Estado
Certificado del revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del representante legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social integral y aportes parafiscales de sus	X			



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5

trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses				
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Antecedentes judiciales del representante legal o persona jurídica oferente	X			
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Los demás Anexos de los que trate la Invitación.	X			

**CONCLUSIÓN:** El proponente **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.S.**, **NO CUMPLE** con todos los requerimientos jurídicos de la Invitación

**Oferente No. 03. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	X			
Fotocopia de cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente invitación cerrada, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X			
Autorización expedida por la junta directiva o por el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.			X	
Registro Único Tributario – RUT	X			



Original de la garantía de seriedad de la oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del cauca AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexar el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago. NOTA: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el decreto 1082 de 2015, la misma no será aceptada por la ILC	X			El proponente aporta Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Numero 3354292-4 expedida por Suramericana de Seguros
Certificado del revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del representante legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses	X			
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal	X			
Antecedentes judiciales del representante legal o persona jurídica oferente	X			
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal de la persona jurídica oferente	X			
Los demás Anexos de los que trate la Invitación.				

**CONCLUSIÓN:** El proponente. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA., CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos de la Invitación



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

**Oferente No. 04 DEICY BRAVO JOJOA**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente	X			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de la persona natural oferente.	X			
Certificado de Registro Mercantil, cuya actividad mercantil corresponda al objeto de la presente Invitación, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.	X			
Registro Único Tributario – RUT	X			
Original de la garantía de seriedad de la oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del cauca AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexar el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago. NOTA: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el decreto 1082 de 2015, la misma no será aceptada por la ILC	X			El proponente aporta Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Numero18-45-101148517 expedida por Seguros del Estado
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural oferente.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural oferente.	X			
Antecedentes Judiciales de la persona natural oferente.	X			



Antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural oferente	X			
Fotocopia de la última planilla de pago de Seguridad Social Integral, según la normatividad legal vigente. Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES por no tener personal dependiente. • Si está obligado deberá aportar los respectivos recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social pago correspondiente al mes anterior al cierre del presente proceso.		X		El proponente no aporta paga de seguridad social del mes anterior al cierre del proceso conforme las reglas de la invitación. SUBSANAR
Los demás Anexos de los que trate la Invitación.	X			

**CONCLUSIÓN:** El proponente No. 04 DEICY BRAVO JOJOA, NO CUMPLE jurídicamente con todos los requisitos de la invitación. SUBSANAR.

**Oferente No. 05 PABLO ANDRES ROJAS MANZANO**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente	X			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de la persona natural oferente.	X			
Certificado de Registro Mercantil, cuya actividad mercantil corresponda al objeto de la presente Invitación, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.		X		La actividad mercantil no corresponde al objeto de la presente invitación
Registro Único Tributario – RUT	X			
Original de la garantía de seriedad de la oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del cauca AFIANZADO: El Oferente VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas	X			El proponente aporta Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número 3354297-0 expedida por Suramericana



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

**NIT: 891500719-5**

CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexar el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago. NOTA: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el decreto 1082 de 2015, la misma no será aceptada por la ILC				
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural oferente.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural oferente.	X			
Antecedentes Judiciales de la persona natural oferente.	X			
Antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural oferente	X			
Fotocopia de la última planilla de pago de Seguridad Social Integral, según la normatividad legal vigente • Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES por no tener personal dependiente. • Si está obligado deberá aportar los respectivos recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social pago correspondiente al mes anterior al cierre del presente proceso.		X		El proponente no aporta paga de seguridad social del mes anterior al cierre del proceso conforme las reglas de la invitación. SUBSANAR
Los demás Anexos de los que trate la Invitación.	X			

**CONCLUSIÓN:** El proponente No. 05 PABLO ANDRES ROJAS MANZANO, NO CUMPLE jurídicamente con todos los requisitos de la invitación. SUBSANAR.

Firma por parte del Comité evaluador.

  
**JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ**  
Profesional División Jurídica





**DIVISION FINANCIERA  
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA**

**INVITACION ABIERTA No.008 de 2022**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS PARA DESINFECCION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, OFICINAS Y EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA (OFICINAS, CAFETIN, PASILLOS, PATIOS, BAÑOS, ETC.)**

**2.- PRESUPUESTO: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$35.893.787) M/L**

**3.- VERIFICACION FINANCIERA: La verificación financiera se realizó con base a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en la invitación abierta No 008 de 2022.**

PROPONENTE:	PABLO ANDRES ROJAS MANZANO NIT: 76.321.866 - 5		IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA. NIT: 900.248.705 - 4		DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL SAS NIT: 901.388.563 - 9	
FUENTE:	Estados financieros a Diciembre 31 de 2021		Estados financieros a Diciembre 31 de 2021		Estados financieros a Diciembre 31 de 2021	
<b>INDICE DE LIQUIDEZ =</b> Activo corriente/ Pasivo corriente "Igual o superior a 1,50	2.46	Cumple	5.18	Cumple	305,289,241.00	Cumple
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO =</b> Pasivo Total/Activo total "menor o Igual a 80%	25.14	Cumple	22.89	Cumple	2.36	Cumple
<b>CAPITAL DE TRABAJO =</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente "Igual o superior a 100%"	121,000,000.00	Cumple	3,221,808,531.00	Cumple	305,289,240.00	Cumple

Los proponentes **DEICY BRAVO JOJOA** y **CONTACTOS CAUCA SAS**, para poder continuar en el proceso deben subsanar, presentando los estados financieros y demás, tal y como lo indican los pliegos en el punto 4.3.2 Capacidad Financiera.

Atentamente,

**DIANA MARIA CAMPO GRANADOS**  
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto  
Industria Licorera del Cauca.

Proyecto: William Jiménez Martínez/ Apoyo profesional Contabilidad

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS**

En la ciudad de Popayán, a los siete días del mes de junio de 2022 en la dependencia de la División Administrativa de la industria Licorera del Cauca, se procede a efectuar LA EVALUACION TECNICA, programada dentro de la INVITACION ABIERTA N° 008 DE 2022, cuyo objeto es:

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, OFICINAS Y EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA (OFICINAS, CAFETIN, PASILLOS, PATIOS, BAÑOS, ETC)".

Comparecieron como proponentes:

PROPONENTE	NIT DEL PROPONENTE	No. De SOBRES	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE	59.706.955-4	1	\$34.549.600
CONTACTOS CAUCA S.A.S	901.312.418-2	2	\$31.741.000
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	900.248.705-4	2	\$33.627.310
DISTRIBUIDORA COMERCIAL GLOBAL S.A.S	901.388.563-9	2	\$32.200.000

Se procede a revisar las propuestas presentadas por los proponentes: COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE NIT 59.706.955-4, CONTACTOS CAUCA S.A.S NIT 901.312.418-2, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA NIT 900.248.705-4, DISTRIBUIDORA COMERCIAL GLOBAL S.A.S NIT 901.388.563-9, donde se evidencia lo siguiente:

**COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE NIT 59.706.955-4**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	X		
Aceptación de condiciones técnicas	X		
Acreditación de experiencia	X		

**CONTACTOS CAUCA S.A.S NIT 901.312.418-2**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	X		



Aceptación de condiciones técnicas	X		
Acreditación de experiencia	X		

**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA NIT 900.248.705-4**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	X		
Aceptación de condiciones técnicas	X		
Acreditación de experiencia	X		

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL GLOBAL S.A.S NIT 901.388.563-9**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	X		
Aceptación de condiciones técnicas	X		
Acreditación de experiencia	X		

Conforme lo anterior, todos los proponentes cumplen con los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Abierta No 008 de 2022.

Se publica y corre traslado, conforme al cronograma del proceso.

Para constancia se firma en Popayán, a los 07 días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

**WILSON ZAPATA**

Jefe División Administrativa  
Industria Licorera del Cauca

**MARICEL GÓMEZ SANCHEZ**

Auxiliar de Compras e Inventarios  
Industria Licorera del Cauca

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	PABLO ANDRES ROJAS MANZANO	\$ 34,781,000
2	DEICY BRAVO JOJOA	\$ 34,549,600
3	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	\$ 33,627,310
4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.S.	\$ 32,200,000
5	CONTACTOS CAUCA S.A.S	\$ 31,741,000

MEDIANA \$33,627,310  
n 5  
Desviacion 1222345.954  
Valor Minimo **\$32,404,964**

En razón de lo anterior, la propuesta los oferentes No. 01 CONTACTOS CAUCA S.A.S y No,02 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.S, se encuentran por abajo del Valor mínimo aceptable.

NOTA 1: De conformidad con lo expuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Se requiere al proponente para que en un termino no mayor al dispuesto en el cronograma para presentar observaciones y aportar documentos subsanables, explique por escrito las razones que sustentan el valor ofrecido.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis integral de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Se debe incluir en la aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta =Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

CONCLUSION. Los Oferentes No 01 y No,02 NO CUMPLEN los requerimientos de la Invitación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

8. (2018). World Bank. Abnormally Low Bids and Proposals. Guide the identification and treatment of Abnormally Low Bids and Proposals.  
9. Ibidem.  
10. Las Entidades Estatales pueden seguir los lineamientos de la Guía Práctica para Combatir la Colusión en las Licitaciones disponible en: [http://www.sic.gov.co/recursos\\_usuario/documentos/articulos/2010/Guia\\_Contratacion.pdf](http://www.sic.gov.co/recursos_usuario/documentos/articulos/2010/Guia_Contratacion.pdf)  
11. Ibidem.



La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$